Cavildo Gov.or = El Sr. Teniente Coronel y Gov.or Intendente de esta Provincia se ha servido pasar a este Ayuntamiento el Oficio, cuyo tenor es el siguiente." Bien Publico es q. el Exto del mando del Virrey la Sema ha sido Derrotado en el mes de Diz. del anno pasado y sus restos entregados al Exto unido del Gral Libertador Antonio Jose de Sucre, vajo de una capitulacion onrrosa: que la Guarnicion de Cochabamba dependiente del Exto Real del mando del Gral Olañeta tambien ha proclamado la independencia, y que de esta suerte se ha disminuido el Exto Real: en esta virtud, yo como un Xefe deseoso siempre de perpetuar la tranquilidad, el buen Orden felicidad de estos tropos y mi amado Patrio suelo, he resuelto abdicar, como abdico y renuncio el mando Politico q. obtengo en manos de V.S. para que consultando los mismos Sagrados intereses se sirva colocarlo en la Persona que fuere de su agrado, poniendose de acuerdo para su mayor seguridad con el Illmo Sr. Obispo y V. Dean y Cabildo de esta Santa Ig.a Catedral, a cuio efeto le transcribo este en la propia fecha. Lo que en lo respectivo al mando Militar he acordado con los S.S. Oficiales de esta Guarnicion de q. ha resultado en el Capitan D. Jose Menacho. Todo lo que comunico a V.S. para su a intelig.a, y efetos que ya quedan indicados encareciendole a V.S. como le encarezco cele, e bigile con la mayor exactitud p.r la conservacion de esta Prov.a en el mismo Pie en q. la entrego = Dios Gue a V.S. muchos an.s Santa Cruz Febrero 19 de 1825 = Thomas Aguilera = M. I. Cavildo de esta Ciudade." El que he tenido a bien transcribir a V.S. p.r su intelig.a, governo, e satisfacion, y a fin de q. deba entenderse con esta corporacion q. ha aceptado Provicionalm.te el mando y Gobierno de esta Provincia. Dios gue a V.S. m.s a.s Sala Capitular en Santa Cruz y Febrero 19 de 1825 = Jose Vicente Soares = João Manuel Franco = João Jose Saurede = Joan Manuel del Rioerve = Antonio de Jib = José Bargas = Lr.co Palaveras = José Miguel Rodrigues = Leon Furtado = Sor Gov.or de la Prov.a de Chiquitos D. Sebastião Ramos. =

Esta conforme

Manuel do Espirito Santo